

## **NOTA DE PRENSA**

Oficina General de Comunicaciones

### **SUNARP MOYOBAMBA CAPACITÓ A RONDAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YURACYACU (RIOJA)**



Especialistas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos capacitaron a los líderes de las rondas campesinas del distrito de Yuracyacu (Rioja), el pasado 14 de marzo, en el auditorio principal de la referida localidad.

Durante el desarrollo del taller, los abogados de la Oficina Registral de Moyobamba hicieron llegar a los asistentes información referida a los requisitos para la inscripción de las rondas campesinas, la importancia de contar con su registro ante Sunarp; además de precisarles sus deberes, derechos y prohibiciones en el ejercicio ronderil, entre otros aspectos.

Participaron de la actividad los presidentes de las rondas campesinas de Valle La Conquista, San Fernando, Pueblo Libre, Yuracyacu y Perla Mayo.

De esta manera, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° III - Sede Moyobamba, viene difundiendo información registral gratuita a los sectores más vulnerables de la sociedad peruana.

#### **El dato:**

A través del Decreto Supremo N° 01-2019-JUS se ha establecido la exoneración del pago de tasas registrales para la inscripción de actos referidos a las rondas campesinas.

**Moyobamba, 19 de marzo de 2019**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**